

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, para que informe a este Cuerpo, a través del Ministerio de Salud, sobre los siguientes puntos referidos:

- Detalle cuantitativo de medicamentos enviados (oncológicos, triple terapia y otros medicamentos para fibrosis quística que otorga MSAL de acuerdo a ley 27552, nusinersen, hormonas, VIH, Hepatitis, aceite de cannabis medicinal, botiquines remediar, y otros medicamentos que compra el PEN a través del Ministerio de Salud de la Nación incluidos los que otorga DADSE y los provistos por amparo judicial) desde el 10 de diciembre a la fecha detallado por efector/número de tratamientos y provincia.
- Informe stock disponible actualizado de cada uno de estos medicamentos, vencimiento de los mismos y situación de avance de compra y procesos.
- Toda otra información relevante relacionada con lo que se consulta.

Pablo Yedlin
Diputado Nacional

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar informes al PE acerca del funcionamiento de diferentes programas del Ministerio de Salud de la Nación, algunos de ellos de larga data (es así por ejemplo el caso del Programa Remediar de 22 años de vigencia) que vienen otorgando medicamentos a los pacientes con cobertura pública exclusiva (y con seguridad social en algunos casos), en todo el territorio nacional.

Asimismo, se desea conocer estado de situación y provisión de medicamentos a través de la DADSE, situación de stock y procesos de compra de todos los medicamentos que compra el Ministerio de Salud de la Nación: oncológicos, triple terapia y otros medicamentos para fibrosis quística, nusinersen y tratamientos para Atrofia Muscular Espinal (AME), hormonas, VIH, Hepatitis, aceite de cannabis medicinal, botiquines remediar, y otros medicamentos que compra el PEN a través del Ministerio de Salud de la Nación incluidos los que otorga DADSE y los provistos por amparo judicial.

Motivan la presente diferentes denuncias realizadas por organizaciones de pacientes y el cambio de dependencia de la DADSE en otros.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

Pablo Yedlin